

# Restricciones/Permisos

Las dos primeras opciones indican si el padre/tutor y el estudiante pueden o no acceder al Código de Conducta Estudiantil y al Manual del Estudiante. Si no se seleccionan estas dos cosas, el campus se comunicará con el padre/tutor y el estudiante para asegurarse de que saben cómo acceder a la información en línea. Usted puede pedir una copia de cada uno en la oficina de la escuela.

Las opciones restantes permiten al padre/tutor restringir el uso de datos, información y actividades del estudiante fuera del distrito escolar.

Marque las restricciones/permisos apropiados y oprima en **Continuar**.

Estudiante seleccionado: **Antonio Banderas**

Cerrar sesión Regresar Continuar

1. Mis estudiantes 2. Información del estudiante 3. Contactos de padres/tutores 4. Contactos de emergencia 5. Verificar campus 6. Restricciones 7. Formulario del Estudiante 8. Documentos 9. Archivos 10. Continuar inscripción

Seleccione todas las restricciones que sean apropiadas para el estudiante.

**Coloque una marca de verificación junto a las cuatro cosas con los que esté de acuerdo y junto a las restricciones para su estudiante y su información.**

**Los dos primeros artículos son necesarios. Si no selecciona ninguna, alguien de la escuela se comunicará con usted para asegurarse que la información sea accesible por el padre/tutor y el estudiante.**

**Oprima en Continuar**

Restricciones Inscritas y Solicitadas

- Estudiante y padre/tutor han recibido o accedido en línea ([www.ableneisd.org](http://www.ableneisd.org)) al Manual del Estudiante del campus.
- El estudiante y el padre / guardián reconocen el Código de Conducta Estudiantil que se encuentra en [www.ableneisd.org](http://www.ableneisd.org).
- Se aprobaron los permisos generales de navegación por Internet filtrados.
- Estudiante aprobado para una cuenta de la Biblioteca Pública de Abilene. Estudiante/padres/guardián son responsables de cualquier contenido impreso y digital al que tengan acceso.
- No divulgue información de directorio de estudiantes a reclutadores militares o institutos de educación superior.
- No divulgue información de directorio de estudiantes a grupos patrocinados por la escuela o relacionados con la escuela.
- No divulgue información de directorio de estudiantes a clubes o promotores que no sean de la escuela, sin fines de lucro (por ejemplo, Scouts, Boys & Girls Club, etc.).
- No divulgue información de directorio de estudiantes a anunciantes, negocios y miembros del público en general.
- No divulgue la información o la imagen del directorio del estudiante a los medios escolares (por ejemplo, el anuario escolar, el periódico escolar, los sitios web de AISD, otras publicaciones de AISD y producciones multimedia).
- No permita que el estudiante sea entrevistado, fotografiado o identificado por los medios de comunicación públicos.
- No permita que la identidad y la imagen del estudiante para honores / premios sean publicadas en público (incluyendo graduación, lista de honor, premios / reconocimientos y participación).
- No muestre el trabajo de clase, proyectos y / o productos tecnológicos de este alumno en cualquier formato (impreso, digital, etc.).
- No permita que el estudiante participe en excursiones.

Cerrar sesión Regresar Continuar